



Emiten posicionamientos sobre la iniciativa del Ejecutivo que establece que el litio es patrimonio de la nación

Participan diputadas y diputados de Morena, PVEM, PT y MC

Boletín No.1647

Emiten posicionamientos sobre la iniciativa del Ejecutivo que establece que el litio es patrimonio de la nación

• Participan diputadas y diputados de Morena, PVEM, PT y MC

Diputadas y diputados de Morena, PVEM, PT y MC, fijaron su posicionamiento sobre la iniciativa del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, que establece que el litio es patrimonio de la nación.

Perfectamente legal y constitucional

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) afirmó que “lo que hoy se hace es perfectamente legal y constitucional y lo vamos a aprobar”. Dijo que “vamos a aprobar una iniciativa que nos envió el presidente, un proyecto de decreto que reforma cuatro artículos de la Ley Minera y pone tres transitorios”.



“No hay ninguna duda de que lo que envió el presidente ayer tiene congruencia con su propuesta de un sistema eléctrico y energético nacional y con la rectoría del Estado, que debe conducir todo lo que se refiere a los bienes naturales, a los recursos naturales que se encuentran en el subsuelo”, agregó.

Es uno de los metales más demandados

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) expresó que su grupo parlamentario está a favor de la soberanía nacional y su voto será a favor de la iniciativa, ya que es momento de resolver un problema viejo, al robustecer la ley, para que no haya alguna situación que desvíe la aplicación de la Ley Minera, en particular sobre el litio, ya que es uno de los metales más demandados por la industria de la tecnología de punta en todo el mundo.

Afirmó que el litio tiene usos en la industria aeronáutica, aeroespacial y farmacéutica, así como en el desarrollo de los sectores primario, secundario y terciario de la economía; es indispensable para el desarrollo de los equipos de cómputo, tabletas, computadoras, cámaras, además de que permite hacer baterías para almacenar la energía que promueven los automóviles eléctricos y para las pilas de los celulares. “El litio ofrece una perspectiva de futuro”.

El litio, punta de lanza del desarrollo tecnológico y económico

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña expresó que la reforma tiene como propósito que el litio esté al servicio del pueblo, es decir bajo el dominio de la nación y, con ello, evitar cualquier concesión a privados extranjeros.

Indicó que la importancia de este mineral para el país se debe a que está llamado a ser la punta de lanza del desarrollo tecnológico y económico del país, por lo que salvaguardarlo permitirá que se beneficie la ciudadanía.

Urge avanzar en energías limpias

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) dijo que la transición energética en nuestro país es necesaria, ya que se está al borde de un cataclismo climático; por eso, urge avanzar en energías



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/04/2022

LEGISLATIVO

limpias y renovables, así como en otro paradigma económico comprometido con un desarrollo sustentable.

“Hoy lo que requerimos son decisiones legislativas absolutamente sólidas, de tal manera que lo que pongamos en el centro sea la viabilidad y fortaleza de estas decisiones; por ello, en el caso del litio se necesita una iniciativa consistente, ya que preocupa que ésta tenga algunos vacíos, por lo que creemos que debe ampliarse el espacio para su discusión y consolidación”, añadió.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/emiten-posicionamientos-sobre-la-iniciativa-del-ejecutivo-que-establece-que-el-litio-es-patrimonio-de-la-nacion#gsc.tab=0>